



REVISTA DIGITAL
"PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO"

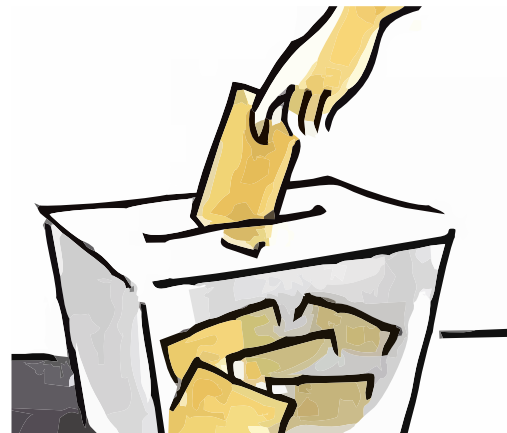
"Educación Política, en México y su Evolución"

Edición Julio - Septiembre 2023

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

- Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos.
- País cuya forma de gobierno es una democracia.
- Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes.
- Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc.
- Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones. En esta comunidad de vecinos hay democracia.



Los sistemas democráticos descansan significativamente sobre la existencia de mecanismos de participación ciudadana. Cuanto mayor sea el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es un sistema.

El ejercicio de la democracia depende del rol de la sociedad y sus ciudadanos. Sin participación ciudadana, la democracia pierde su razón de ser, representatividad y legitimidad.

DEMOCRATIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Al hablar de democracia nos referimos a la capacidad de un grupo o nación de gobernarse a sí mismo mediante procedimientos que garanticen la participación de los ciudadanos para libremente elegir tanto su forma de gobierno como a los líderes que les representen.

La participación política ciudadana se refiere al grado en que se involucra el individuo, y de la sociedad en señalar pautas o agendas de acción social y política que afectan sus intereses.

MODALIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las formas de participación ciudadana van desde el acto mismo del ciudadano en ejercer sus derechos, hasta la competencia política por el poder de la nación.

No todo ciudadano está interesado en ser presidente pero sabe que, como mínimo, tiene que conocer y ejercer sus derechos y obligaciones.

Iris Marion Young sostiene que no todos los individuos tenemos inclinaciones de participar en política:

Iris MARION YOUNG (2000)



"TAL VEZ A ALGUNA GENTE LE GUSTA DAR DISCURSOS, O ENFRENTARSE CON QUIEN ESTÉ EN DESACUERDO... PERO LA MAYORÍA DE LA GENTE PREFIERE VER TELEVISIÓN, LEER POESÍA O HACER EL AMOR".

LA PARADOJA DEMOCRÁTICA

No es exagerado sostener, en tal sentido, que pese a su contundente auge histórico a nivel mundial, la "salud" de la democracia hoy día no es óptima.

En su gran mayoría, ciertamente, las democracias están marcadas por el signo de la decepción y/o desencanto. Tal mal estar democrático obedece a varias razones entre las que destacan sin, por supuesto, pretender ser exhaustivo en este momento: las transformaciones del Estado nación producto de las presiones de procesos de globalización y/o mundialización; la crisis de la política y lo político manifestada de formas diferentes pero que, no obstante, comparten una creciente insatisfacción pública ante las dificultades prácticas para la configuración de un régimen político democrático.

Asociado al tema anterior, también se cuentan los límites al ejercicio de la voluntad general por el excesivo acotamiento de la participación política ciudadana, circunscrita muchas veces al ámbito exclusivo de la participación electoral.

LAS BARRERAS DE LA PARTICIPACIÓN

Elitismo

El elitismo democrático hace referencia, como se sabe, al éxito de una propuesta "procedimental" de democracia que en su concepción sacrifica, a reserva de desarrollar en otro momento una exposición más completa, el contenido y los valores de la democracia al reducirla a un método de competencia política entre elites que se disputan el ejercicio del poder.

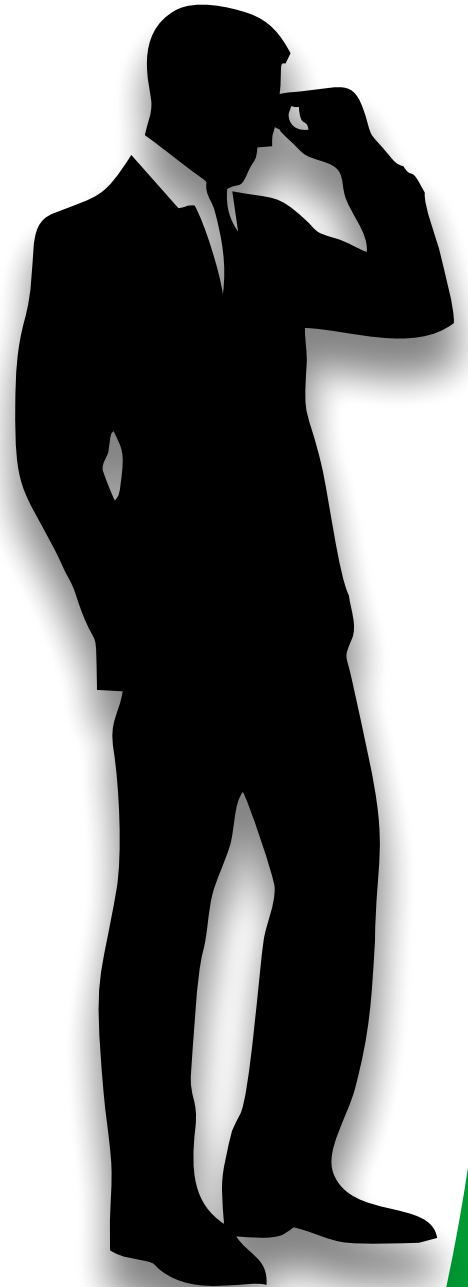
Esto significa que el proceso político es concebido como la lucha competitiva de las elites por los votos de un electorado implícitamente asumido como esencialmente pasivo, ignorante, falto de juicio, que a lo más practica una consideración instrumental de racionalidad económica; esto es, la transmutación del ciudadano en consumidor, el cuales, para colmo, víctima indefensa de la manipulación conductual más descarada, producto de aplicación de las sofisticadas técnicas de la propaganda comercial.

Representación

Tal soberanía debe ejercerse forzosamente de manera mediatizada y organizada a partir de la aplicación de los procedimientos del gobierno representativo cuya crisis se acentúa en las condiciones del presente, entre otras razones, por la insalvable distancia entre el representante y el representado; por la dudosa calidad de los aspirantes a ocupar cargos de elección popular; y por la más reciente contaminación de la política, con el predominio de las técnicas de mercadotecnia política en la elección de esos líderes.

Complejidad

El argumento de la complejidad, por su parte, se refiere a la presunta y radical anulación del sujeto social en la definición y reproducción del orden social.



LAS BARRERAS DE LA PARTICIPACIÓN

El Debate



Llegados a este punto podemos sostener que la discusión democrática es, naturalmente, una discusión recurrente. En cierto sentido, inagotable.

La finalidad, entonces, de retomar los hilos centrales que delimitan el debate entorno a los objetivos alcances y los límites de la participación política no persiguen cerrar conclusivamente tal discusión. La fertilidad y pertinencia de la misma se muestran en su propio despliegue y desarrollo.

En todo caso, conocer los intersticios y laberintos de este complejo debate es forzosamente el camino para saber encarar y proponer salidas viables a los seculares obstáculos y dilemas para la satisfactoria consolidación de cualquier régimen político auténticamente democrático en las sociedades con características como las de la sociedad mexicana en particular y las sociedades latinoamericanas en general.



AL RESCATE DE LA PARTICIPACIÓN

Ciudadanía

Si empezamos por la noción de ciudadanía debe señalarse que el potencial de dicho concepto para un modelo " de democracia permite desarrollar al menos dos aspectos evidentemente importantes y muy discutidos en las actuales teorías de la ciudadanía, a saber; a) la cuestión asociada a la definición de las condiciones (derechos sociales como precondition para el ejercicio de los derechos políticos y cívicos) para gozar de una genuina ciudadanía democrática; y b) la necesidad de las virtudes cívicas para complementar el diseño institucional de las democracias liberales (división de poderes, derechos inalienables del individuo o el ejercicio de sus " y Estado de derecho, entre otros).

En el primer caso, subyace la defensa conceptual del principio según el cual no cabe esperar un ejercicio de las virtudes de la participación democrática (no clientelar, no corporativa, no manipulada) por parte de quienes padecen severas privaciones y son por ello vulnerables a las coerciones derivadas de una concepción pragmática del proceso político. En el segundo caso, una vez que se ha arribado a conclusiones en el primero que advierten de la importancia de no renunciar a los derechos sociales e incluso al Estado de bienestar.



Ciudadanía

Ciudadanía se refiere al conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. El término ciudadanía proviene del latín civitas, que significa 'ciudad'. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada.



AL RESCATE DE LA PARTICIPACIÓN

Sociedad Civil

Para el caso que explica el resurgimiento y la centralidad del concepto de espacio público y sociedad civil se parte, de igual manera en su justificación, de una concepción según la cual una democracia plena significa que las personas integrantes de una comunidad política determinada pueden actuar realmente como ciudadanos en el interior de aquellas grandes instituciones que exigen evidentemente su energía y obediencia. Ello nos conduce a esta visión tan socorrida en virtud de la cual la mejor expresión de la existencia de un autogobierno de la polis o del demos se produce a partir del creciente protagonismo de las asociaciones civiles independientes del Estado.



Espacio Público

Salta a la vista la importancia de la esfera pública para cualquier enfoque conceptual que busque alternativas al elitismo procedimental y apueste por las posibilidades de ampliación de la participación política ciudadana. En un enfoque democrático, ciertamente, la esfera pública es el lugar por antonomasia donde individuos y asociaciones independientes construyen los consensos sociales normativos. Consensos que si bien en el pasado manifestaban una base "ahora habrían dado paso a consensos "reflexivos", "pos tradicionales", es decir, consensos normativos fundamentados en procesos abiertos de comunicación y deliberación societal. Operativamente hablando, el espacio público es la base de sustentación práctica de procesos comunicativos incluyentes, críticos y racionales. Sin embargo el espacio público se configura teóricamente desde exigentes presupuestos normativos que provocan, como veremos, tensiones con su dimensión histórica actuante.



AL RESCATE DE LA PARTICIPACIÓN

Democracia Deliberativa

Este modelo de régimen democrático posee dos pilares fundamentales:

- El primero consiste en la afirmación de un principio de legitimidad política normativamente superior que, a reserva de ser reiterativo, recupera las líneas básicas del debate arriba reseñado. Es decir, la afirmación de una justificación del ejercicio del poder en un proceso racional, libre e incluyente de discusión pública (2000:24-47). De esta suerte, sólo un proceso deliberativo en la toma de decisiones colectivas y en el ejercicio democrático del poder aporta la dosis necesaria de legitimidad al mismo.
- El segundo principio es operativo y contiene diversas propuestas para llevar a cabo, en el seno de las instituciones sociales y políticas, tal proceso de discusión y deliberación. O dicho de otra manera, contiene propuestas para introducir o ampliar la influencia del espacio público dentro de la lógica (frecuentemente sistémica y autorreferencial, amén de burocratizada) de organización y operación de las principales instituciones que estructuran al régimen político (por supuesto, en primer lugar al Congreso y a las principales ramas del poder Ejecutivo).



ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Un balance del recorrido que ha explorado, aunque sea de manera general, los puntos de encuentro y desencuentro entre los problemas de la participación política y los esfuerzos por ampliar el canon democrático en la teoría política de los últimos quince años no puede, naturalmente, arribar a conclusiones firmes y decretar la clausura de dicha discusión.

Los resultados de la problemática en juego son ambivalentes. Por un lado, puede constarse la existencia de límites objetivos a la participación política. Tales límites son una realidad objetiva ya sea porque las condiciones impuestas por la modernidad desestimulan el compromiso y la participación de los individuos (ciudadanía pasiva, apatía política) o ya sea porque en efecto la participación solamente puede producirse bajo la mediación de instituciones a gran escala.

Pero por otra parte es igualmente verdadero que las colectividades y los individuos son capaces de expresarse y poner a prueba los controles y las barreras excluyentes, autoritarias, burocráticas y sistémicas a la participación ciudadana. Es decir, tipos de participación que toman cuerpo bajo emergentes formas de movilización social o nuevas maneras de tematizar demandas colectivas e innovadoras capacidades de organización autogestiva de grupos e individuos con independencia del Estado. La sociedad civil y el espacio público como lugares de expresión de la autonomía de lo social son, pues, igualmente realidades que al expresar formas ampliadas de participación democrática anticipan con objetividad posibilidades de viabilidad a modelos alternativos de democracia.



Democracia, Sociedad Civil y Ciudadanía

Democracia Formal

La Democracia es una forma de Gobierno en el cual se ejerce el poder político del y para el pueblo, en el cual las mayorías retoman la mayor importancia.

Mientras que la Democracia Formal es un régimen democrático implica que en los órganos ejecutivos y legislativos estén compuestos por miembros elegidos por el pueblo directa o indirectamente.

De igual forma que en el principio de mayorías no se afecten a los derechos de minorías.

Se entiende desde la Edad Media, como distinta al Estado, se le considera una "Esfera" por su unión colectiva, que se encuentra en una continua lucha contra el Autoritarismo, la ilegalidad y la antidemocracia.

La Sociedad Civil, tiene 2 componentes:

El conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos políticos y sociales, que definen los derechos de libre asociación y de defensa.

- El conjunto de movimientos sociales que siempre plantean nuevos principios y valores, así como de demandas sociales.

Sociedad Civil



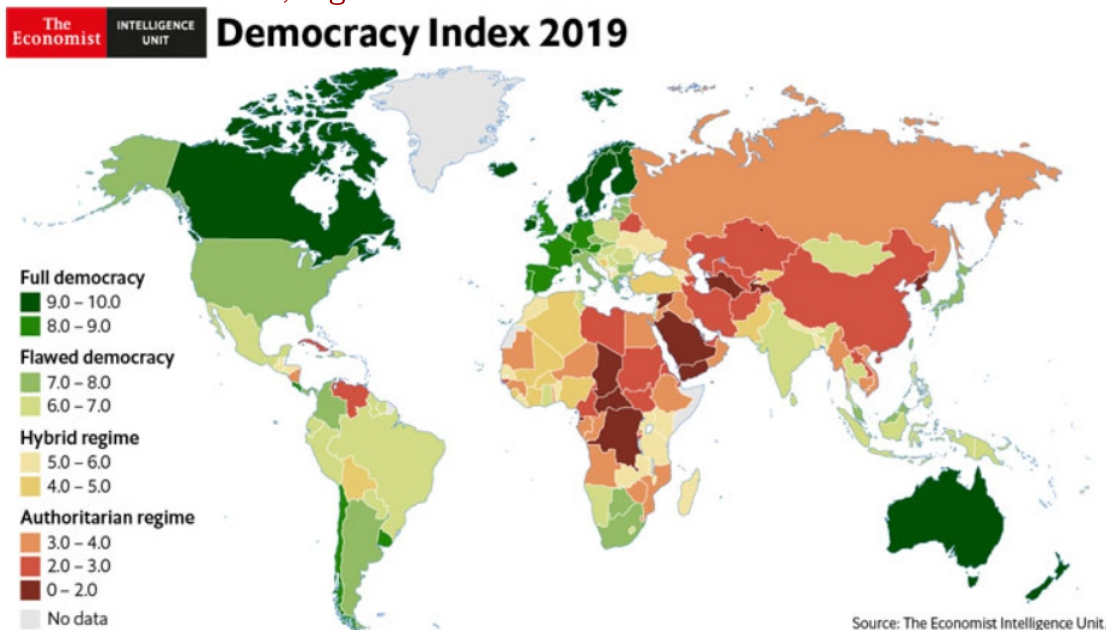
Ciudadanía

La sociedad civil se construye como un espacio de participación democrática, en la medida en que se construye también la ciudadanía.

Pero, ¿Qué es?

Nos habla de la necesidad de las sociedades a sentirse identidad, en la que reconozcan y que las haga sentirse pertenecientes a ella, ya que el ser humano es egoísta y piensa solo en sus propios intereses.

Indice de Democracia Mundial, según The Economist 2019.



El principal reto de la democracia mexicana no es contar con elecciones limpias, o condiciones de competencia más equitativas –pues si hay algo que hemos perfeccionado en los últimos años son los mecanismos de acceso al poder.

Sin embargo, donde nuestros defectos se evidencian es en las formas en que se ejerce el poder, pues no solo nuestras instituciones tienen baja credibilidad y el descontento es generalizado, si no que los abusos de poder se han traducido en restricciones injustificables a los derechos de quienes vivimos en México.

En el sentido expresado anteriormente los ciudadanos son la esencia de la democracia, no existe un sistema social o gobierno democrático sin ciudadanos.

Podemos dividir el ser ciudadano en dos:

- Por un lado la identidad y la pertenencia, por ejemplo una nacionalidad o una edad, que es lo que te otorga derechos y obligaciones.
- Y en segunda el hacerse ciudadano en la cual se implica el compromiso, por ejemplo el buscar obtener una nacionalización.

- Democracia Plena 20 Países
- Democracia Defectuosa 55 Países (México)
- Régimen Híbrido 39 Países
- Régimen Autoritario 53 Países

DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EVOLUCIÓN ELECTORAL

Una de las definiciones más aceptadas en la comunidad internacional:



"LA PARTICIPACIÓN ES LA CAPACIDAD PARA EXPRESAR DECISIONES QUE SEAN RECONOCIDAS POR EL ENTORNO SOCIAL Y QUE AFECTAN A LA VIDA PROPIA Y/O A LA VIDA DE LA COMUNIDAD EN LA QUE UNO VIVE"

(ROGER HART, 1993).

El término participación social o ciudadana puede ser conceptualizada desde diferentes perspectivas teóricas, así puede referirse a los modos de fundamentar la legitimidad y el consenso de una determinada población, por ejemplo participación democrática o también puede referirse a los modos de luchar contra las condiciones de desigualdad social y para cuya superación se necesita impulsar la participación.

Desde una perspectiva colectiva, el concepto participación aparece como aquella intervención que requiere de un cierto número de personas cuyos comportamientos se determinan recíprocamente.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales la participación es entendida como la asociación del individuo con otros en situaciones y procesos más o menos estructurados y donde el individuo adquiere un mayor ejercicio de poder en relación a determinados objetivos finales que pueden ser conscientes para el individuo o significativos desde la perspectiva del sistema social.

Tipos de Participación

Dentro de los tipos o formas de participación se distinguen dos grandes ámbitos:

- El público, que obedece a aspectos más globales e incluye dentro de este la participación ciudadana y la política.
- El privado, en el que se encuentran la participación social y la comunitaria, que tienen como objetivo atender los intereses comunes de la comunidad o mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Así, podemos clasificar cuatro formas básicas de participación:

- **La Participación Ciudadana**
- **La Participación Política**
- **La Participación Social**
- **La Participación Comunitaria**



Tipos de Participación

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.

Desde la perspectiva normativa, el término de participación ciudadana puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean para el efecto.

En la democracia representativa vigente, en ocasiones, una parte de la sociedad es la que detenta el poder de representación tomando decisiones de forma legítima que afectan a una mayoría.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses por ejemplo grupos de inmigrantes, discapacitados, que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses; El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo público.

La participación social es un derecho humano esencial de toda persona y, una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan, es uno de los componentes más importantes de la construcción de la democracia y, a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Se define como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal.

Las actividades en que se articula la participación política pueden ser legales o ilegales, de apoyo o de represión.



Legitimidad

Legitimidad hace referencia a la cualidad o condición de legítimo. Lo legítimo, por su parte, es aquello que se encuentra en conformidad con las leyes y que, por ende, es lícito.

Así mismo, por extensión, suele emplearse el adjetivo legítimo para referirse a la validez o verdad de un asunto o cosa. Como tal, la palabra deriva del latín *legítimus*, y se compone con el sufijo "-dad", que significa cualidad.

En este sentido, legitimidad es un término asociado a las Ciencias Políticas, al Derecho y a la Filosofía, que designa aquello que está en concordancia con lo que expresa el ordenamiento jurídico.

La legitimidad ocurre cuando lo que mandan las leyes o lo que dictamina una autoridad es obedecido. Para ello, la norma emitida debe contar con los atributos de validez, justicia y eficacia, que implican que la ley sea promulgada por un órgano o autoridad competente; sea justa, razonable y equitativa; y que los ciudadanos la sigan, la acaten y la cumplan.



Legitimidad Política

La legitimidad política se obtiene, dentro de un Estado, cumpliendo con la serie de normativas y procedimientos que dotan de autoridad el mando y la gestión de los funcionarios o los ocupantes de un cargo público dentro de la organización política de una nación o jurisdicción.

Lo contrario, la ilegitimidad, traería como consecuencia una crisis de legitimidad que derivaría en una crisis política, pues los ciudadanos, al desconocer la legitimidad de quienes ejercen el poder político, se verían impelidos a tampoco reconocer u obedecer su mandato.

Legitimidad y Legalidad

Legitimidad es un concepto asociado a la política y al ejercicio de los poderes y la autoridad pública, mientras que legalidad es un término relativo al ámbito del Derecho que se refiere a lo que es legal.

Tipos de Participación

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

En la participación comunitaria es el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo.

De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros.

Participación ciudadana y Gobernabilidad

Entre otras definiciones se podría entender por gobernabilidad la existencia o posibilidad de existencia de condiciones objetivas que permitan una relación armónica entre gobernantes y gobernados. Sería el proceso por el cual se facilita un digamos, "buen gobierno". Sin embargo en esta relación se destaca la desigualdad de papeles, alguien gobierna y alguien es gobernado, uno tiene el poder de decisión y el otro no. Por lo que este término denota la creación de un conjunto de condiciones para gobernar de manera consensuada, concreta y armónica.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REDES SOCIALES

CIBERACTIVISMO

“Es un instrumento de la ciudadanía donde puede comunicar; las redes sociales se han convertido en un micrófono y permiten que el ciudadano tenga voz, pueda ejercer su libertad de expresión con responsabilidad y por eso creo que en estas redes sociales el ciudadano puede opinar, puede dirigirse a un servidor público, un gobernante, lo puede criticar o lo puede aplaudir. Hay resistencia a formalizar este tipo de participación pues se utiliza para perjudicar, para dañar, sin un sentido de responsabilidad o constructivo”.

El papel que desempeñan hoy en día las redes sociales en la democracia de nuestro país son fundamentales como instrumento de la ciudadanía. Se puede decir que no es la redsocial, es la red ciudadana, con el sentido de responsabilidad, es donde el ciudadano puede opinar, criticar, comunicar, manifestar su voz.

“Esta innovación tecnológica va de la mano con el desarrollo del ciberactivismo, este binomio es el que juega un gran poder”.

Los mexicanos tenemos la obligación de involucrarnos en las acciones y decisiones del gobierno y si no estamos de acuerdo con las condiciones, debemos proponer y no sólo quejarnos, puesto que las quejas no solucionan nada.



POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El tema de la participación ciudadana en los procesos de políticas públicas es importante porque constituye un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social. Los cada vez más abundantes trabajos sobre la gobernanza como un proceso de dirección de la sociedad en el que intervienen coordinadamente el gobierno, el sector productivo y también la ciudadanía. Para que sea posible esta clase de gobernanza democrática, debe existir una sociedad civil que se integre activamente en el proceso y asuma su implicación en la esfera pública y los asuntos colectivos como un ejercicio de construcción de ciudadanía.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

El ámbito local es, por excelencia, el espacio participativo. La proximidad del gobierno local a los ciudadanos facilita la existencia de canales de interacción y diálogo, así como la puesta en marcha de instrumentos que permitan la intervención directa de estos mismos ciudadanos en las decisiones colectivas que deban ser adoptadas por los gobiernos locales, en el marco de sus respectivas competencias.

En esta línea ha ido trabajando el legislador, diseñando el marco instrumental en el que debe actuarse la participación. No obstante, ha sido una labor desempeñada con muchos recelos que la ha ubicado en los estrictos márgenes de la democracia representativa.

En este contexto se destaca, de forma significativa, la actuación normativa de los municipios que, a través de los reglamentos de participación, han completado la regulación mínima legal, adaptándola a las particularidades de su comunidad.



NUEVOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO

Entre los mecanismos de participación ciudadana en México más utilizados están: iniciativa legislativa popular, plebiscito, referéndum y revocación de mandato.

El plebiscito y el referéndum utilizan el voto para decidir sobre la problemática que se desea resolver. Estos pueden ser leyes o actos administrativos que propone el pueblo (referéndum) o más hacia decisiones políticas (plebiscito).

También está la legislativa popular, en donde los ciudadanos presentan un documento al Congreso de la Unión. En este se crean disposiciones constitucionales para su estudio, discusión y posible aprobación.

Finalmente la revocación de mandato es cuando se instrumenta que un responsable de gobierno no es apto para gobernar.

Referencias Bibliográficas

- Aavv (2003), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Buenos Aires: PNUD / Aguilar. [Links]
- Arato, A. y J. Cohen (1999a), "La sociedad civil y la teoría social" en A. Olvera (comp.), *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*. México: Colegio de México. [Links]
- – (1999b), "Esfera pública y sociedad civil" en *Metapolítica*, núm. 9. [Links]
- Arendt, H. (1985), *La condición humana*. Barcelona: Paidós. [Links]
- Bosetti, G. y R. Dahl (2003), *Entrevista sobre el pluralismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. [Links]
- Cansino, C. y A. Sermeño (1997), "América Latina: una democracia toda por hacerse" en *Metapolítica*, núm. 4. [Links]
- Castoriadis, C. (1980), *La institución imaginaria de la sociedad*. Madrid: Tusquets. [Links]
- Cohen, J. (2000), "Procedimiento y sustancia en la democracia deliberativa" en *Metapolítica*, núm. 14. [Links]
- Cohen, J. y A. Arato (2000), *Teoría social y sociedad civil*. México: Fondo de Cultura Económica. [Links]
- Dahl, R. (1993a), *Poliarquía. Participación y oposición*. México: REI. [Links]
- – (1993b), *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Paidós. [Links]
- – (1999), *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus. [Links]
- Diamod, L. (1987), "Repensar la sociedad civil" en *Metapolítica*, núm. 2. pp. 185–198. [Links]



¿Cómo separar la basura?

Orgánica:

Todos los residuos de alimentos y del jardín, que se puedan convertir en composta.



Inorgánicos Reciclables

Residuos que sí pueden ser materia prima de nuevo, como papel o plástico.



Inorgánicos No Reciclables

Residuos que no pueden ser materia prima de nuevo, como cigarrillos.



Manejo especial y voluminosos

Residuos de gran tamaño que antes no se recibían como TV's, cascajo, etc.



#ConcienciaVerde

Partido Verde Ecologista de México

CUIDA EL PLANETA DESDE TU ESCUELA



Evita el uso de bolsas de plástico y envases de PET para almacenar tus alimentos y líquidos, lleva tu almuerzo en recipientes reusables.

Separa la basura en orgánico e inorgánico.



Termina siempre todas las hojas de tus libretas, compra una nueva hasta terminar la que te sobró de ciclos anteriores.

Solicita a tus maestros más información sobre el cuidado del medio ambiente.



#ConcienciaVerde

Partido Verde Ecologista de México

LA NATURALAEZA NOS LO DA TODO

CUIDÉMOSLA JUNTOS

#VERDE
#TAMAULIPAS



**Te invitamos a conocer nuestra
nueva página Web ingresa en:**
<http://partidoverdetamaulipas.org.mx/>

